



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD

TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

No. de Oficio: DGP/1562/2019

ASUNTO: Justificación del Reactivo D.1.22.

Solidaridad, Quintana Roo a 05 de Noviembre de 2019.

L.C.P. Alejandro Hernández Luevano

Director de Contabilidad.

Presente

Conforme a la evaluación realizada de los reactivos del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), se observa que este Municipio de Solidaridad cuenta con la inexistencia de información relacionada a la Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados, mismos que son obligatorios con Fundamento en los Artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sobre este reactivo competente a las atribuciones del Municipio de Solidaridad, es pertinente mencionar que durante el periodo que se informa no se publicó información alguna, debido a la Administración 2016-2018 no programó ninguna evaluación de ningún Fondo Federal y tampoco se plasmó como pendiente o proyecto en proceso en la entrega - recepción (SENTRE), recibida el Día 28 de Enero del 2019, por su servidor. Se le informa que para este ejercicio fiscal 2019 se está planeando dichas evaluaciones.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y de antemano le agradezco sus finas atenciones.

Atentamente
Director General de Planeación



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2018 - 2021

Lic. Jose Luis Pacheco Gonzalez

C. c. p.- Archivo.
DGP/JLPG/wjvl